



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 20 de junio de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22, para la Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400; los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/dmzW39Wfkec> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes **J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. y Tec Pluss S.A. de C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Órganos Autónomos y/o



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
 20 de junio de 2022

Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de la propuesta conjunta presentada el pasado 13 de junio del mismo año por las empresas licitantes **J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. y Tec Plus S.A. de C.V.**, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones. -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS. -----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. María Guadalupe Ochoa Vega**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales **6.1 “Documentación Legal y Administrativa”, “6.1.1 Personas morales”, 6.1.3 “Personas morales y físicas”, 6.2.2 “Propuesta económica”, 6.2.3 “Garantía de formalidad de la propuesta” y 6.3 “Propuestas Conjuntas”,** de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 06 de junio del presente año, a la propuesta conjunta presentada por los licitantes el pasado 13 de junio del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales. -----

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios y el **C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla**, Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado; ambos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales asistidos por las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral **6.2.1 “Propuesta Técnica” y Anexo Uno “Especificaciones Técnicas del servicio Fotocopiado blanco - negro, color e ingeniería de planos”** de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 06 de junio del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el día 13 de junio del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales. -----



De las evaluaciones antes indicadas se obtuvo el resultado siguiente: -----

Licitante	6.1 Documentación Legal y Administrativa y 6.3 Propuestas Conjuntas	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica y 6.2.3 Garantía de la Formalidad
1 J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. -----

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de la propuesta conjunta aceptada, evalúa los precios ofertados por las empresas licitantes y presenta el cuadro de precios siguiente: ----

Partida	Unidad de Medida	Precio unitario sin IVA	Empresa ofertante
1 Servicio de fotocopiado blanco y negro	Copia	\$0.28	J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.
2 Servicio de fotocopiado a color	Copia	\$2.80	

PRESENTACIÓN DE PRECIO MÁS BAJO. -----

Quien preside este evento comunica a los licitantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.3.1 tercer párrafo de las bases licitatorias y el ANEXO OCHO, mismo que le será proporcionado, por lo que se invita al representante en común de los licitantes **J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. y Tec Pluss, S.A. de C.V.**, a participar en la etapa de precios más bajos, toda vez que cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, esto con la finalidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con precios más bajos de los servicios que se licitan, para lo cual deberá presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante legal que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del licitante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o



certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo. -----

Acto seguido los licitantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, por lo que la convocante procede a la acreditación de la personalidad jurídica del representante para actuar en nombre de sus representadas. -----

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. -----

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.	Escritura Pública Número 37,629 de fecha 28 de abril 1997, expedida por el Lic. Fernando Velasco Curati, Titular de la Notaría Pública Número 2, con ejercicio en Tlalnepantla, Estado de México.	C. José Ignacio Rentería Flores, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector RNFLIG60020121H801

Una vez acreditada la personalidad del licitante J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. quien actúa como representante común de la propuesta conjunta presentada con el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., para llevar a cabo la etapa de propuesta de precios más bajos; quien preside el evento explicó detalladamente el procedimiento de subasta el cual se desarrollaría de la forma siguiente: Que de conformidad al numeral 8.3.1 denominado Presentación de precios más bajos, se entrega el anexo ocho denominado "propuesta de precios más bajos", siendo el formato en el cual deberán ofertar el precio más bajo solo con dos dígitos a la derecha después del punto. Que aun cuando solo hubiere solo una propuesta conjunta por parte de los licitantes, se agotaría dos rondas obligatorias de subasta inversa, a fin de obtener precios convenientes para la Ciudad de México y que al concluir las dos rondas se preguntaría al representante en común su deseo de continuar o no ofertando mejores precios; enfatizando que aun concluida la subasta inversa ello no garantiza que los precios ofertados fueran convenientes para la convocante, por lo que se le invitaría a hacer el esfuerzo presentando mejores precios en las partidas 1 y 2, ya que al concluir la etapa de mejoramiento de precios la convocante realizará el análisis económico correspondiente para determinar si las partidas se encuentran en posibilidad de ser adjudicadas o en su caso se declararían como desiertas por no ser conveniente para el Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la normatividad aplicable; por lo que una vez explicado dicho procedimiento quien preside el evento pregunto al representante en común de los licitantes si el proceso de subasta inversa era claro; a lo que el representante legal manifestó expresamente su claridad y conformidad con el procedimiento expuesto, por lo que se dio inicio a la subasta inversa para las partidas que conforman la presente licitación; la cual se desarrolló de la forma siguiente:-----



Una vez realizada la etapa de precios más bajos, la cual se desarrolló en **Cuatro Rondas**, la convocante preguntó al representante en común de los licitantes, si estaba en condiciones de realizar más rondas, manifestando al respecto el representante su deseo de concluir la etapa de mejoramiento de precios. En este sentido, el representante en común de los licitantes plasmó en forma definitiva su oferta en el ANEXO OCHO de las bases de licitación, así mismo manifiesta y consiente en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden. Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios, quedando de la siguiente manera: -----

Partida	Número de rondas	Precio unitario sin IVA	Licitante que oferta
1 Servicio de fotocopiado blanco y negro	4	\$0.26	J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.
2 Servicio de fotocopiado a color	4	\$2.50	J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente: -----

FALLO. -----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de las propuestas, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que los licitantes que se indican a continuación, se hacen acreedores a la adjudicación de las partidas que se relacionan, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante y haber presentado las propuestas solventes con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de esta Dirección General, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----



Proveedor Adjudicado: **J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Tec Pluss, S.A. de C.V.**

Partida	Unidad de Medida	Precio Unitario Sin IVA	Presupuesto Mínimo con IVA	Presupuesto Máximo con IVA *
1 Servicio de fotocopiado blanco y negro	Copia	\$0.26	\$149,890,527.78	\$299,781,055.77
2 Servicio de fotocopiado a color	Copia	\$2.50	\$2,668,749.30	\$5,337,500.70
Total			\$ 152,559,277.08	\$305,118,556.47

* Con fundamento en los artículos 2 fracción XIX y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, al tratarse de un contrato abierto, el consumo del servicio podrá variar a partir de la cantidad mínima; por lo que el monto máximo total adjudicado es estimado y queda sujeto a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Cabe precisar que el monto mínimo presupuestal, así como el monto máximo presupuestal es considerando las Unidades Administrativas adheridas del sector centralizado, Entidades y Órganos Autónomos, en ese sentido el monto máximo a considerar para las áreas centralizadas a cargo de la convocante es hasta por la cantidad de \$200,454,672.33.

La vigencia de la contratación será del **01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en la Primera Precisión de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación de fecha 06 de junio de 2022.

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán pasar a firmar el contrato correspondiente en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, presentando la garantía de cumplimiento al contrato respectivo con apego a lo establecido en el numeral 10 de las bases licitatorias del presente procedimiento.

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color
e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. María. Guadalupe Ochoa Vega Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Rubén Ortiz González Auditor del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color
e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Jesús Alberto Valencia Quintana Representante del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	
C. Griselda Jazmín González Peña. Representante del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	
Lic. Porfirio Conelly Montenegro Representante de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	
C. Gustavo Arturo Venegas Vieyra Representante de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
C. Raymundo Flores González Representante del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	
Lic. Jaime Díaz Campos Representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
C. Francisco de la Rosa González Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	
C. Miguel Ángel Cruz Verona Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	
C. Sergio López Jacinto Representante de la Alcaldía Tláhuac	
Lic. Irma del Rocío Trejo Fernández Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	
C. Marlene Gallardo Pérez Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color
e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022












Nombre y Cargo	Firma
C. Ismael Quijano Salazar Representante de la Alcaldía Tlalpan	
C. Víctor Emilio García Méndez Representante de Metrobús	
C. Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez Representante de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. de la Ciudad de México.	
C. Edna Yadira Carbajal Navarro Representante de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	
C. Delia Pérez Negrón Representante del Sistema de Transporte Público Metro	
C. Juan Pablo Izquierdo Medina Representante de la Alcaldía Álvaro Obregón	
C. Imelda Montaña Díaz Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. Enrique Córdova Gutiérrez Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. Blanca Colmenero González Representante de la Alcaldía Coyoacán	
C. Fidel Ángel Cercas Cabrera Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	
C. Javier García Corona Representante de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México	
C. Alejandro González Gómez Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color
e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022

Nombre y Cargo	Firma
C. Manuel Tejeda Campos Representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México	
C. José Manuel Ramos Peñalosa Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	
C. Ruth Citlali Núñez Martínez Representante del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	
C. Ma. de los Ángeles Sánchez Herrera Representante de la Alcaldía Venustiano Carranza	
C. Anabell Villalobos Galván Representante de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
C. Dulce Jharell Toro Bustamante Representante de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. de la Ciudad de México	
C. Laura López Trejo Representante de la Alcaldía Iztapalapa	
C. Susana Martínez Navarro Representante de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	
C. Erika Daniel Herrera Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
C. Alberto Espinosa Montes Representante de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México	
C. Elizabeth Enríquez Sandoval Representante de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México	






GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color
e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo noviembre de 2022 a diciembre 2024.

Acto de Fallo
20 de junio de 2022

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Propuesta conjunta.	
C. José Ignacio Rentería Flores Representante de la empresa J.R. Intercontrol, S.A. de C.V.	
C. Santiago Alfredo Amézaga Zaynos Representante de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.	
C. Jorge Treviño Feria Representante de la empresa J.R. Intercontrol, S.A. de C.V.	
C. Gerardo Viesca Cordero Representante Kyocera Document Solutions México, S.A. de C.V.	